Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 779/2013

Campus Universitario, San Lorenzo, 26 de setiembre de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El parecer favorable del Comité de Evaluación de Ofertas según Acta Nº 49-2/2013 de fecha 26/09/2013, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA" CON CONTRATO ABIERTO - ID 263576**, de conformidad a lo establecido en el inc. (a) del Art. 4° de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Resolución Nº 122 de fecha 28 de febrero de 2013, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2013.
- La Resolución Nº 529/2013 por la cual se aprueba la reprogramación del PAC de la institución.
- El art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones Públicas.
- La Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **Adjudicar** a la firma **"PRO.EXPO S.A."**, el llamado a Contratación Directa Nº 35/2013, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA" CON CONTRATO ABIERTO - ID 263576**, según detalle:

Lote 1: por un monto mínimo de **G. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones)** y hasta un monto de **G. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), IVA incluido.**----------

Art.2º) **Adjudicar** a la firma **"SENSICRED S.A."**, el llamado a Contratación Directa Nº 35/2013, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIAL PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA" CON CONTRATO ABIERTO - ID 263576**, según detalle:

Lote 2: por un monto mínimo de **G. 2.500.000 (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil)** y hasta un monto de **G. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones).**

Art.3º) Comunicar esta resolución a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Gabriel Enrique Fleitas Ferrari
Secretario

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano